



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**"), informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de junio de 2019, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años y por cooptación, a D. Pedro Luis Fernández Pérez.

Se hace constar que era una la vacante existente en el seno del Consejo antes de haber ejercitado éste la facultad de nombrar a D. Pedro Luis Fernández Pérez por cooptación. D. Pedro Luis Fernández Pérez ocupa la vacante por él mismo generada como consecuencia del vencimiento del plazo de cuatro años para el que fue reelegido como miembro del Consejo de Administración en fecha 29 de mayo de 2015 por la Junta General de accionistas de la Sociedad.

Igualmente, el Consejo ha acordado por unanimidad nombrar a D. Pedro Luis Fernández Pérez Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad, por el plazo que dure su cargo como consejero, delegando en su favor todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las indelegables por ley y por lo previsto en los estatutos sociales. El Consejo ha tomado razón del contrato de prestación de servicios suscrito entre D. Pedro Luis Fernández Pérez y la Sociedad en fecha 19 de mayo de 2006, conforme éste ha sido novado en tres ocasiones, que fue previamente aprobado por el Consejo y que se mantiene actualmente en vigor.

En Granda, Siero (Asturias), a 26 de junio de 2019.